CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL N° 2

Asunción, 24 de enero de 2025

Señor
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRANGÉ, ***Representante legal***
COMERMEX S.A.
Presente

Por medio del presente, en el marco del **Contrato N° 104/2024**, según llamado SBPF N° 01 /2023 "Servicios de Software Factory para el Desarrollo e Implementación de un Sistema Integral de Tramitación Judicial Electrónica – MITIC – PAAD – AD REFERÉNDUM" ID DNCP N° 420.326 - Programa de Apoyo a la Agenda Digital. Préstamo 4650/OC-PR**,** y con respecto a la Nota de fecha 17 de enero del 2025 ingresada por mesa de entrada de acuerdo al Expediente N° 2025-12021001-000200, donde se adjunta el Tercer Entregable "Informe Bimestral 2".

Posterior a la revisión de la documentación, se informaron observaciones por parte del equipo técnico del MITIC, conforme se les ha informado según NOTA VMTIC/DGGE Nro. 06/2025 de fecha 21 de enero del 2025. Estas observaciones fueron corregidas y entregadas vía correo electrónico el 23 de enero de 2025, junto con el "Informe Bimestral 2"

El informe fue revisado y se certifica que la empresa COMERMEX S.A. ha presentado en tiempo y forma dicho producto, según Informe técnico "Revisión del Informe Bimestral N° 2" emitido por el equipo técnico del MITIC en fecha 24/01/2025, dando por aprobado el Informe Bimestral 2.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LAURA ANGELICA SALINAS SCRIBANO
Firmado digitalmente por LAURA ANGELICA SALINAS SCRIBANO
Fecha: 2025.01.24 12:50:38 -03'00'

Lic. Laura Salinas
Encargada de despacho RESOLUCION MITIC N° 009-2025
Dirección General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC - MITIC